

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2017: DEBATE  
SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO**

*En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:50 horas del día 18 de Octubre de 2017, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D<sup>a</sup> Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:*

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES VECINALES**

*D. Diego Ligenfert Fuentes.- A. VV. "Amanecer" (Asiste).*

*D. José Pizarro Merchán.- A. VV. "León Felipe Barriada de la Corza", (Asiste)*

*D. Angel Bermúdez Doña. A. VV. "Félix Rodríguez de la Fuente" (Ausente)*

**AMPAS**

*D<sup>a</sup> Carmen Caraballo.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández (Asiste)*

*D<sup>a</sup> Manuela Díaz Ramos.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Asiste)*

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

*D<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)*

*D<sup>a</sup> Dolores Navarro Guerrero (Asiste)*

*D<sup>a</sup> Amador Pérez Tejeiro(Asiste)*

*D<sup>a</sup> María Dolores Melgar García (Asiste)*

**GRUPO MUNICIPAL PP**

*D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván (Asiste)*

*D. Oscar Navarro Hidalgo (Asiste)*

*D. José María Ruiz Rueda (Asiste)*

**GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA**

*D. Fernando López Rodríguez (Ausente)*

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

*D<sup>a</sup> Carmen López Álvarez (Asiste)*

**GRUPO MUNICIPAL IULV-CA**

*D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		



Asiste el concejal del PP en el Ayuntamiento, D. José Luis García Martín y el del Grupo Ciudadano D. Francisco Javier Moyano González.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta, tras la presentación y el saludo de bienvenida, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión, con el siguiente Orden del Día, si bien antes da lectura a las normas por las que se deben registrar las distintas intervenciones de los presentes.

Los representantes del Partido Popular, D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván y D. Oscar Navarro Hidalgo, así como D. Francisco Javier Moyano González, concejal asistente del Grupo Ciudadano, manifiestan su disconformidad con la alteración del Orden del Día que se ha producido por la asistencia a esta Junta del Concejal de Seguridad y Movilidad, lo que ha provocado que este Pleno Extraordinario comience a las 19.50 en lugar de la hora inicialmente prevista.

La Sra. Delegada les aclara, que la intervención previa del Concejal de Movilidad y Seguridad, no ha alterado el Orden del Día, solo la hora de inicio del Pleno.

### **ÚNICO: DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA**

De conformidad con las normas de carácter general, el citado Reglamento Orgánico y tras la comunicación efectuada a los Grupos Políticos en la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, el Sr Presidente, ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.31 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario:

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito. (Duración 10 minutos).
2. Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).
3. Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
4. Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)
5. Réplica de los representantes de Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales (a cada vocal le corresponderán 2 minutos y el orden de intervención se desarrollará de igual manera que las precedentes intervenciones).
6. Cierre del debate por la Presidencia (duración 2 minutos)

La señora Delegada toma la palabra (transcripción literal):

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		



**INFORME SOBRE EL ESTADO GENERAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA.**

La Sra. Delegada da la bienvenida al Pleno Extraordinario de debate sobre el Estado del Distrito.

Hablar de un Distrito Municipal, en este caso del Distrito San Pablo-Santa Justa, es hablar de una parte importante de Sevilla. En sentido contrario hablar de Sevilla es hablar también del Distrito San Pablo-Santa Justa. Por ello, es imposible hacer una disociación entre ambos: Sevilla engloba al Distrito y éste a su vez forma parte de Sevilla. Es por esto por lo que comenzaré mi intervención haciendo alusión a aspectos generales de la ciudad que tienen su incidencia en este Distrito y en los ciudadanos/as que lo habitan y finalizaré mi intervención haciendo alusión a aquellos aspectos más concretos que singularizan respecto al resto de zona de Sevilla la actividad del Ayuntamiento en nuestro ámbito territorial.

Como decía, hablar de Sevilla es hablar del Distrito San Pablo-Santa Justa y, me gustaría compartir con vosotros que se está haciendo en Sevilla y su incidencia sobre nuestro Distrito.

Con Respecto a las **INVERSIONES** en este año 2017 se han aprobado 175 proyectos por valor de 105.000.000 €. De estos 105 millones de euros, 1.853.254 € han sido dedicados a proyectos de mejora de accesibilidad, 4.432.133 € a la mejora de colegios, inversión ésta que se viene manteniendo durante los años de mandato de éste Alcalde, frente a los 2.000.000 de € máximo que se dedicó en el mandato anterior. Durante este tiempo hemos tenido que hacer frente no solo a las deficiencias que presentan nuestros colegios durante estos dos últimos años y medio sino también a todas aquellas cuestiones que quedaron pendientes durante el mandato anterior por falta de inversión y proyecto respecto a algo tan esencial como los lugares en los que reciben enseñanza nuestros hijos/as, nietos o nietas.

1.942.170 € han ido dirigidos a proyectos de eficiencia energética, 1.506.128 € dedicados a Parques y Jardines, aparte del contrato de conservación del arbolado viario y del mantenimiento de los parques públicos que tiene un presupuesto mucho mayor.

38.010.888 € se han dedicado a proyectos que tienen que ver con equipamientos, 1.334.305 € a pavimentación de vías y 56.301.966 € a Reurbanización y redes.

Con respecto a **EMPLEO** se han impulsado más 3.774 contratos; desde julio de este año es de obligado cumplimiento incluir en todos los contratos del Ayuntamiento las llamadas cláusulas sociales y medioambientales; se ha puesto en marcha el Plan Integra que es un programa laboral propio del Ayuntamiento dotado con 1.5 millones de euros y a través del cual han encontrado empleo 309 personas; se ha recuperado para Sevilla el Programa de fomento del Empleo Agrario (PFEA) con 139 peones agrícolas destinado a labores en jardines; se han entregado los primeros 9 locales reformados de Emvisesa para un programa de empleo propio destinado a emprendedores que ha permitido impulsar 66 empleos; se han realizado 1.557 contrataciones del PACAS y se ha venido incorporando el personal procedente del Plan de Empleo joven y + 30 gracias a una subvención de la Junta de Andalucía que asciende a 14.76 millones de euros.

Con respecto a **BIENESTAR SOCIAL** se garantizan ayudas para familias que lo necesiten en recursos básicos como agua, luz o gas. En este 2017 se han concedido ayudas por valor de 2.6 mill. € con una previsión de 5 mill. € a final de año, se ha licitado un contrato de 7.5 mill. € para mejorar la atención a personas y familias en situación de emergencia social y personas sin hogar, se dispone por primera vez en el Ayuntamiento de un censo de personas sin hogar que permite planificar mejor los recursos municipales para ellas, se han aumentado el número de plazas en los albergues, se han entregado viviendas a personas que no tenían una hasta

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		



alcanzar un número de 100 sevillanos y sevillanas que se han visto beneficiadas por esta medidas, se ha reforzado el programa de garantía alimentaria para menores en zonas de transformación social de Sevilla, tanto durante el curso como en las vacaciones escolares, y de la mano del IMD, de los Distritos municipales y de las Entidades sociales, más de 1.000 menores y personas con discapacidad funcional se han beneficiado de programas gratuitos para baño en piscinas municipales, se ha puesto en marcha, con 1 mill. de euros un programa para ascensores . Estas ayudas alcanzarán casi el 100% y el Ayuntamiento realizará las obras; se ha puesto en marcha el contrato del servicio de ayuda a domicilio con más recursos económicos (32 mill. De euros) y un aumento de hasta el 30% de los beneficiarios y de las horas de servicio.

Respecto a la **CULTURA** , iniciaremos en este 2017 el año Murillo, se ha creado una subvención específica para el fomento de la lectura y el apoyo a las librerías de la ciudad de Sevilla, se ha creado un nuevo formato de espectáculos culturales en todos los distritos, se ha adquirido la Casa Fabiola para la puesta en marcha definitiva del Museo BELLVER, así como la casa natal de LUIS CERNUDA, desde la bienal se han creado ludotecas para niños relacionadas con el flamenco, se ha extendido las actividades de la Bienal de Flamenco a través de la creación de la bienal 365, celebrándose actividades todo el año y no solo cada 2 años cuando se celebra la bienal y se ha aumentado el apoyo a los festivales de iniciativa privada.

Respecto a **TUSSAM** se ha remodelado la línea 39 para llegar al Polígono industrial Carretera Amarilla y el B4 para Sevilla Este, se han lanzado nuevos títulos sociales y solidarios y a otros colectivos específicos como la nueva tarjeta para estudiantes, así como la tarjeta mensual para el Aeropuerto de San Pablo, se han incorporado 69 nuevos vehículos y 15 más se incorporarán en noviembre, se han invertido 500.000 euros en remodelar las plataformas de subida y bajada, es gratuito el acceso para personas empadronadas en Sevilla con discapacidad superior al 65% y rentas inferiores a 1.5 veces el IPREM (El IpreM 2017 es 537,84 euros), se han rubricados convenios con el Banco de Alimentos, Donantes de Sangre y de Órganos, Unicef, Feria del Libro y Asociación de personas con Parálisis Cerebral.

Respecto a **DEPORTES**, se ha dotado a la gestión deportiva de instalaciones municipales de un modelo más eficiente y solidario que el existente anteriormente, que trataba a las entidades deportivas básicamente como empresas privadas, se ha cerrado el 2016 con un record de abonados indefinidos con crecimiento del 8,72 % respecto del año anterior y del 34 % respecto a 2014, se ha bonificado a personas con dificultades económicas y, se ha puesto en marcha por tercer año consecutivo el baño social en temporada estival y se ha aprobado un plan para la mejora del césped artificial de 17 campos de futbol y pádel de toda la ciudad y se ha incrementado en más de 25.000 personas aquellas actividades en las competiciones organizadas por el propio IMD. Se ha sido pionero en el impulso al deporte entre personas con diversidad funcional en categorías como las handbike y en la carrera nocturna se han llegado a los 25.000 atletas siendo una de las carreras con más participación del país y en la Maratón se han alcanzado los 13.850 corredores en este 2017 frente a los 9.000 de 2014.

Respecto a **PARQUES Y JARDINES** se ha creado por primera vez un censo de arbolado en mal estado. 800 de ellos ya han sido apeados por motivo de seguridad, se han plantado 2.190 árboles en alcorques vacíos de especies que no causen alergias, se ha iniciado la recuperación del jardín americano, el modelo de conservación de zonas verdes y arbolado subirá un 20% el presupuesto, con 15 mill. De euros al año y se prevé un mínimo de 338 empleos.

Respecto a nuestro **DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA** paso a informarles principalmente de las inversiones que se están llevando a cabo o se realizarán próximamente. Se está tramitando o se han tramitado los expedientes para la ejecución de las siguientes inversiones:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		



1. *Obras de adecuación de parque infantil adaptado en Parque Maestro José Pizarro (37.618 €)*
2. *Creación de zonas de sombra en CEIP Santa Clara (46.415 €)*
3. *Eliminación de barreras arquitectónicas. (60.000 €)*

*Todos ellos pertenecientes al PLAN MEJORA TU BARRIO.,*

*Ha dado comienzo la pavimentación de zonas terrizas en distintas zonas del distrito por valor de licitación de 41.929 €.*

*Por su parte Edificios Municipales ha actuado también en diferentes colegios del Distrito San Pablo-Santa Justa tales como:*

1. *CEIP San Ignacio de Loyola (60.492 €)*
2. *CEIP San Pablo (39.531 €)*
3. *CEIP Santa Clara (116.197 €).*

*También Parques y Jardines ha actuado en diferentes zonas o parques del Distrito San Pablo-Santa Justa tales como:*

1. *En el Parque de la calles Hespérides con la eliminación de bordillos en mal estado y extensión de nuevo albero.*
2. *Creación de una nueva zona de esparcimiento canino con juegos adaptados para mascotas en calle Hespérides con carretera de Carmona.*
3. *Recuperación de merendero en calle Baltasar de Alcázar con Hespérides abandonado durante años.*

*Todo ello por un valor de 42.000 €*


*Igualmente parque y Jardines ha instalado un pérgola en el parque de la calle Sinaí, ya que dicho parque carecía de zona de sombra para los numerosos ciudadanos de todas las edades que visitan el parque por un valor de 17.334 €.*

*También ha dado comienzo las obras de reurbanización del acerado de la calle Éfeso, desde Kansas City hasta calle Tarso, que se encontraba en un estado de abandono inasumible, por un valor de 168.487 €.*

*Por lo que respecta a **EMASESA** en coordinación con urbanismo, en fechas próximas comenzarán las obras del Barrio A por valor de 1.089.000 € y de la Barriada de San Carlos por valor de 1.215.268 €.*

*Por último ha dado comienzo la construcción del tanque de retención de aguas pluviales de la Avenida 28 de Febrero con la consiguiente mejora en superficie para la barriada por un valor de 17.415.000 € y se ha comenzado la redacción de un proyecto pionero en Sevilla, desde el punto de vista de la salud y del urbanismo sostenible y saludable, de reurbanización de la calle Greco por un valor estimado de 3.500.000 €.*

*Por último se está instalando un nuevo semáforo en Avda. Kansas City entre Avda. del Greco y calle Éfeso para posibilitar un mejor tránsito de los peatones entre uno y otro lado de la propia Avenida , por un valor de 60.000 €*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/9	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>			

*Sólo éstas últimas inversiones en el Distrito San Pablo-Santa Justa suponen un total de 23 millones 850 mil, 223 € o lo que es lo mismo algo más de 3.959 millones de las antiguas pesetas, es decir, posiblemente la mayor inversión realizada en el Distrito en su historia.*

*Muchas gracias y les escucho.*

*Comienza el turno de intervención de los miembros del Pleno siguiendo el orden de representación.*

*El representante de la AVV Amanecer, Diego Ligenfert Fuentes señala que se retrotrae a las preguntas que ya formuló en mayo de 2016 y en noviembre del mismo año. Quedan muchas cosas por hacer aun. Cuando se realizó la visita al barrio por la Delegada y el Director del Distrito, se pusieron de manifiesto muchas necesidades que había que acometer, de las cuales hasta el momento aun no se ha hecho nada. Por el contrario, si agradece las distintas actuaciones que se han hecho en la Asociación. Recuerda que faltan por instalar con cargo al Plan Decide, fuentes en algunos parques del barrio. También pregunta por su proyecto en el Plan Mejora Tu Barrio. Cuando se realizaron las votaciones de los distintos proyectos presentados y se dieron los importes que costaban cada una de ellas, con la suma de todos ellos, su proyecto entraría dentro. No puede continuar exponiendo sus inquietudes al consumir el tiempo del que dispone para ello.*

*El representante de la AVV León Felipe, D. José Pizarro Merchán agradece los esfuerzos realizados para que el Distrito funcione cada vez mejor, sin embargo quedan muchas cosas por hacer. Así, no se están llevando a cabo las podas de árboles de oficio, como informó en este Pleno el Director General de Parques y Jardines. Las necesidades relativas a las podas se siguen solicitando por los vecinos. Deben reponerse los naranjos secos. Algunos de esos naranjos no hacen más de un año que se plantaron, debe ser más rentable a la empresa adjudicataria plantar que mantener; es necesario seguir con el arreglo de los acerados en el barrio; existen parterres sin solar y algunos alcorques se han tapado con ladrillo de taco, lo que ha provocado que se estén levantando. Algunos, quedan aún por arreglar, sin perjuicio de reconocer que en algunos casos los alcorques no han podido ser arreglados por el comportamiento de algunos vecinos; es necesario quitar los obstáculos de las aceras, ya que dificulta el tránsito de personas con movilidad reducida y la necesidad de adecuación de la Glorieta Baltasar Alcázar, donde no se ha hecho nada al menos desde hace tres legislaturas. Dado que el tiempo del que dispone se consume, entrega a la Sra. Delegada escrito con todos los ruegos.*

*El representante de la AVV Félix Rodríguez de la Fuente, D. Ángel Bermúdez Doña, informa que debido al poco tiempo del que dispone, expondrá las necesidades a la Delegada en su visita al barrio.*

*La representante del Ampa Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández da las gracias a la señora Delegada y al distrito por el trato recibido y las distintas obras que se han hecho en el Colegio. En cuanto a las actuaciones necesarias, dada la escasez de tiempo disponible las remitirá por escrito al Distrito.*

*La representante del Grupo PSOE, Dª Reyes Gallardo Vázquez manifiesta como desde este Grupo Municipal agradecen por segundo año consecutivo la línea de continuidad que el Distrito está marcando con la celebración anual de este Debate sobre el estado del mismo.*

*Tras 28 meses de mandato socialista en el Ayuntamiento de Sevilla se percibe la evolución en positivo de la gestión del Alcalde en Sevilla en general y a nivel de*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		



nuestro Distrito en particular, reflejándose un incremento de las inversiones en diversos sectores, tales como:

En el de la Cultura entendida como conocimiento y éste a su vez reflejado en libertad, que se manifiesta en opiniones, ideas, aportaciones... y también la cultura como elemento enriquecedor de la sociedad.

Agradecer la gestión socialista del Ayuntamiento en lo relativo a las ayudas al transporte de los estudiantes y reflejados en los bonos de TUSSAM; SEVICI, fomento del uso de la bicicleta y de los carriles bici, con precios asequibles.

Mejoras realizadas en los distintos Colegios de nuestro Distrito, que repercute positivamente en toda la Comunidad Educativa y especialmente en los estudiantes.

Aumento de las inversiones destinadas a las familias más desfavorecidas, mediante ayudas domiciliarias,, gratuidad en talleres del Distrito, baños sociales...

El esfuerzo que este ayuntamiento y este Distrito están realizando para que se eliminen las viviendas cárcel es evidente.

Que el Plan Decide ha sido un éxito en todos los aspectos para la mejora de los barrios del distrito, creando empleo que tanta falta hace.

La Participación ciudadana debe mencionarse de forma expresa, contribuyendo con sus ideas, opiniones, críticas...se cual sea el medio para expresarlo.

Expresarles a la Sra. Delegada y a nuestro Alcalde, que nuestro Grupo Socialista estará siempre vigilante con su trabajo por la mejora de nuestros barrios y por la calidad de vida de nuestros vecinos y que dispondrán en todo momento de nuestro apoyo para realizar todos los proyectos que tienen en su agenda, que serán muchos pero esperemos que le den máxima prioridad a la falta de aparcamientos y a la poda y saneamiento de los árboles de nuestro Distrito.

La representante del Grupo PP, D<sup>a</sup> María Ángeles Pedraza Cerván, manifiesta quedenuncia la falta de planificación y actuación del Alcalde en nuestro Distrito. Un descentralización prometida no llevada a término. No podemos hablar de mal funcionamiento de los servicios públicos, debemos hablar de un no funcionamiento.

Sevilla está sucia y el Distrito San Pablo-Santa Justa mas; contenedores reventados que no se sustituyen, enseres abandonados al lado de los contenedores que tardan días en ser retirados; pavimentos que no se barren y baldean en muchos días.

Denunciar como esta primavera la naranja ha sido recogida tardíamente o incluso no lo ha sido, lo que ha provocado una acumulación de suciedad en el suelo, provocando caídas de los transeúntes.

Esta suciedad ha provocado la aparición de roedores, palomas cuyos excrementos no se recogen, llegando a ocasionar dicha insalubridad enfermedades, conoce el caso concreto de un bebe.

Las plazas, parques y jardines están abandonados, alcorques sucios, árboles que no se podan provocando caídas de ramas que accidentan a los vecinos; sin contar, aquellos que ve sus casas invadidas por las ramas de los arboles como ocurre en el Fontanal.

En relación con los transportes públicos, las líneas 20 y 21 de TUSSAM no son regulares, por los que los desplazamientos pueden llegar a tardar casi una hora; falta de marquesinas y asientos en las paradas de autobuses. En la línea 22, falta de plazas disponibles, de modo que en muchas ocasiones los autobuses no pueden parar al ir completos.

Al Metrocentro y línea de metro, ni se le espera.

Dejades e incumplimiento de las propuestas presentadas tanto en el Ayuntamiento como en el Pleno del Distrito; la mayoría de las propuestas presentadas por el Partido Popular aún no han sido materializadas.

Se han producido algunos percances no agradables en el Distrito, como ocurrió en la pasada Cabalgata de Reyes Magos. Esperemos que no vuelvan a suceder, ya que jugamos con las ilusiones de nuestros pequeños, los mismos a los que no se les pudo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJ0wKk+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garcí-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJ0wKk+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJ0wKk+04PeUQ==</a>		



*celebrar su fiesta de fin de curso, ya que el Distrito no le proporciono los escenarios, sillas...necesarias para ello.*

*Incidencias en el inicio, desarrollo y clausura de los Talleres, con cambio de fechas a última hora, ocasionando el desconcierto de los participantes.*

*Se ha producido un retroceso en la descentralización de los Distritos, probablemente por la no dedicación exclusiva de los Concejales; de este modo, los vecinos se han visto abandonados por la Sra. Delegada, como ocurrió con el Tanatorio del Polígono de San Pablo.*

*Fracaso en la gestión presupuestaria general del Ayuntamiento y en concreto en relación con las inversiones del Distrito, donde el pasado año solo se ejecutó el 53%.*

*En resumen, un Gobierno que se caracteriza por vender ilusión en forma de proyectos pero que a la hora de la verdad no los ejecuta.*

*La representante del Grupo Ciudadanos, D<sup>a</sup> Carmen López Álvarez, en primer lugar se ofrece a todos aquellos vecinos que lo necesiten para exponer sus quejas y sugerencias, ya que el objetivo de su Grupo es diseñar un programa estratégico que incluya un modelo de ciudad definido y que responda a las necesidades de los vecinos. Hasta el momento, se ha gobernado de espaldas a la ciudadanía, sin atender a las necesidades planteadas por aquella.*

*Nuestro Distrito es la carta de presentación de la ciudad al pertenecer la estación de Santa Justa al Distrito. Los que nos visitan, lo primero que ven es una ciudad sucia, con deficiencias de tráfico, pavimentación en mal estado, inexistencia de arbolados y zonas de sombra que mitigue el gran calor que se sufre en la ciudad. Los solares, abandonados que dan mal aspecto, sin que en ellos se hayan acometido las obras para aparcamientos de residentes, con lo que se solucionaría el déficit de aparcamientos en la zona; aun se desconoce el uso que se le va a dar dichos terrenos.*

*En relación con la seguridad, demandar la necesidad de creación de la policía de barrio, algo que se podría lograr con una reestructuración de plantilla.*

*Por último, las inversiones en barrio, debe darse cumplimiento de lo acordado, no solo cuantitativa sino cualitativamente.*

*En cuanto al turno de réplicas, la Señora Delegada responde en primer lugar a la representante de Ciudadanos. Las pastillas de terreno son de Adif, no del Ayuntamiento. En cuanto al entorno de la estación de Santa Justa, son muchas las intervenciones que se han hecho, sin más, en el pasado año se arregló la parte del puente que corresponde al Distrito y zonas aledañas.*

*En cuanto a la intervención de la portavoz del Partido Popular, vuelve a incidir en la ejecución del presupuesto del Distrito en tan solo un 53%, cuando se les justificó la ejecución del presupuesto por la Jefa de Sección del Distrito, alcanzándose un nivel de ejecución del 96% en el Presupuesto del año 2016. No sabe la Delegada el origen de los datos presupuestarios y que siempre son utilizados por su Grupo.*

*El resto de alusiones son muchas, pero le gustaría algo más novedoso; siempre la limpieza. Pues debo decirle que se limpia con la misma frecuencia, los mismos medios y el mismo personal que cuando ellos gobernaban. Jocosamente, la Delegada le dice que tendrá que hablar con los representantes sindicales de los trabajadores para ver qué ocurre, ya que los mismos no ejecutan sus tareas encomendadas.*

*En relación a la intervención realizada por la portavoz del Partido Socialista, gracias, pero tenemos que seguir trabajando todos juntos.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		





*Respecto a lo expuesto por las Entidades, claro que quedan muchas cosas por hacer, de modo que hará suya las inquietudes planteadas. En concreto, al SR. Diego Ligenfert, le va a dar las normas de articulación del Programa Mejora tu Barrio. En cuanto a las valoraciones iniciales, no son las resultantes una vez elaborados los correspondientes proyectos de obras por el personal técnico de la Gerencia de Urbanismo. Si las obras no se han podido acometer, es porque no hay disponibilidad presupuestaria para ello.*

*En el turno de contrarréplicas, el representante de la AVV León Felipe señala que debemos analizar el proceder de las empresas a las que se adjudican las Velas que se celebran en nuestro Barrio.*

*La representante del Grupo PSOE señala que si hacemos un ejercicio de memoria, se demuestra el incremento de inversiones que se han producido desde el Gobierno del Sr. Espada. Insistir en la existencia de problemas que no pueden ser achacados al Gobierno actual, vienen de lejos. Y por último señalar que el Sr. Alcalde está acometiendo proyectos ambiciosos, que está cumpliendo todo lo prometido en su programa electoral.*

*Por último, la representante del Partido Popular aclara que las cifras son oficiales suministradas por el Ayuntamiento. No hemos inventado nada.*

*Respecto a la limpieza, no lo dice ella, solo hay que darse un paseo por las calles; la suciedad existe, las ramas caídas están ahí, los roedores también.*

*Desconoce si la plantilla de LIPASAM es más o menos activa, a lo mejor es muy antigua o las personas son ya muy mayores.*

*Ella no se está inventando nada, de modo que cuando lo dice no es porque se lo hayan contado, sino porque ella lo está viendo.*

*En el turno de cierre del Debate, la señora Delegada, agradece a todos los miembros sus palabras y la motivación al respecto. Da las gracias por estar aquí y pide que se siga trabajando en la misma línea.*

*Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 21:30 horas de lo que, como secretaria, doy fe.*

**LA PRESIDENTA**

*D<sup>a</sup>. Inmaculada Acevedo Mateo*

**LA SECRETARIA**

*D<sup>a</sup>. Carmen Aragón García*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:09
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/layS8Nb6oTJOWkK+04PeUQ==</a>		

